



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-PC-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	21 DE ENERO DE 2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
Visto Bueno de Evento Masivo			
Los promotores, organizadores o responsables de la realización de eventos especiales o espectáculos públicos de afluencia masiva de personas deberán presentar un programa especial de Protección Civil, acorde a las características de los mismos.			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil Municipal San Felipe, Guanajuato. Artículo 62, 63, 64 y 65			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
La autorización de los Programas Especiales de Protección Civil en eventos masivos o espectáculos públicos, se sujetará a las reglas siguientes, sin perjuicio de las establecidas en otras disposiciones u ordenamientos municipales.			
PASOS			
1.-ingresar solicitud 2.- cumplir con los requisitos indicados por parte de la unidad 3.- entrega del visto bueno de Evento Masivo			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1. Presentar Copia de INE. 2. Contar con señalética de rutas evacuación y salidas de emergencia. 3. Contar con cuerpos de emergencia y seguridad. 4. Contar con sanitarios y señalizados. 5. Debe contar con salidas de emergencia libres de obstáculos. 6. Contar con extintores vigentes. 7. Contar con botiquín de primeros auxilios. 8. Delimitar áreas que pudieran implicar algún riesgo para los asistentes. 9. Delimitar o/y división de la zona destinada para el estacionamiento de vehículos. 10. Contar con cuerpos de emergencia y de seguridad		No aplica	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Escrito libre			

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
NO APLICA		NO APLICA	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
NO APLICA			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. José Guadalupe Rodríguez Colunga	428 685 2424	pc@sanfelipeguanajuato.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
No mayor a 3 días hábiles		AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL		De inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO	
N/A		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE			
Únicamente día del evento			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Cumplir con los requisitos indicados por parte de la unidad.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad Municipal de Protección Civil		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Area Técnica (capacitación, difusión y prevención)		
DOMICILIO (S)	M. Flores #400 col. San miguel (mercado nuevo)		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)			
XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS			
DOMICILIO (S)	M. Flores #400 col. San miguel (mercado nuevo)		
TELÉFONO (S)	428 685 2424		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	pc@sanfelipeguanajuato.gob.mx		

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 1011 ext 267	contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Únicamente es vigente el día del evento.

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	 C. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ COLUNGA TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, SAN FELIPE, GUANAJUATO.